

Universidad Politécnica de Victoria**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-4-99348-19-1788-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1788

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	24,542.5
Muestra Auditada	23,861.3
Representatividad de la Muestra	97.2%

Los recursos ministrados a la Universidad Politécnica de Victoria correspondientes al programa presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) en su vertiente de educación superior Tecnológica y Politécnica, ascendieron a 24,542.5 miles de pesos, que representaron el 10.7% de los 229,640.5 miles de pesos ministrados durante el ejercicio fiscal 2021 a la entidad federativa, en dicha vertiente.

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 a la Universidad Politécnica de Victoria por 24,542.5 miles de pesos. La muestra examinada fue de 23,861.3 miles de pesos, que representaron el 97.2% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Politécnica de Victoria, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA
CUENTA PÚBLICA 2021

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
La universidad contó con el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas el 30 de mayo de 2017, el cual fue de observancia obligatoria.	La universidad careció de un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta.
La universidad contó con el Código de Ética de la Universidad Politécnica de Victoria, emitido el día 27 de junio de 2012.	La universidad careció de un comité o grupo de trabajo en materia de adquisiciones para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.
La universidad contó con el Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Victoria, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas el 18 de enero de 2018.	
Administración de Riesgos	
La universidad contó con un programa estratégico, en el que se establecieron sus objetivos y metas.	La universidad careció de un comité de administración de riesgos formalmente establecido.
La universidad implementó acciones para mitigar y administrar los riesgos.	
Actividades de Control	
La universidad contó con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, tal como el Programa de Control Interno de la Universidad Politécnica de Victoria 2021.	La universidad careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones, en el cual participaran los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.
La universidad contó con un manual general de organización, que estuvo debidamente autorizado, en el cual se establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos.	La universidad careció de un plan de recuperación de desastres y de continuidad, de la operación para los sistemas informáticos, asociados a los procesos y actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la institución.
La universidad contó con sistemas informáticos, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información y Comunicación	
La universidad elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la institución la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional.	La universidad careció de una evaluación del control interno a los sistemas informáticos, los cuales debieron apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución.
La universidad estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	
Supervisión	
La universidad evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.	La universidad no realizó auditorías externas de los principales procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos.
La universidad realizó auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de administración de riesgos.	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 72 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Politécnica de Victoria, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Universidad Politécnica de Victoria suscribió con el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la operación de las Universidades Politécnicas del estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2021, número 0090/21, de fecha 7 de enero de 2021 y su modificatorio, para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; además, abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos del ejercicio fiscal 2021, aportados por la Secretaría de Educación Pública, y sus rendimientos financieros, la cual se notificó a la Tesorería de la Federación; asimismo, contó con seis cuentas bancarias productivas y específicas para la administración y ejercicio de los recursos aportados por el estado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La Universidad Politécnica de Victoria registró presupuestal y contablemente los ingresos por 24,542.5 miles de pesos y los rendimientos financieros por 2.1 miles de pesos, así como las erogaciones por 24,518.7 miles de pesos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2021, que se encontraron actualizados, identificados y controlados e incluyeron la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "Operado Recurso Federal Subsidio Ordinario"; además, se verificó que los pagos se realizaron de forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

4. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 4,244 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 24,518.7 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 17,334.0 miles de pesos correspondieron al pago del capítulo 1000 Servicios Personales y 7,184.7 miles de pesos al pago de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales; además, los proveedores que los emitieron no se localizaron en la relación de empresas con operaciones presuntamente inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. La Universidad Politécnica de Victoria destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2021 por 24,518.7 miles de pesos para cubrir los gastos correspondientes al pago de incentivos de personal directivo, administrativo y docente, material de oficina, mantenimiento de oficina y servicios básicos relacionados con el desarrollo de sus programas y proyectos de docencia, para la realización de sus actividades académicas y administrativas, los cuales cumplieron con los objetivos de los subsidios.

6. La Universidad Politécnica de Victoria recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 24,542.5 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2021, comprometió 24,518.7 miles de pesos y pagó 21,970.8 miles de pesos, que representaron el 89.5% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció el total de recursos comprometidos, que representaron el 99.9% de los recursos ministrados, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 23.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 2.1 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021					Primer trimestre de 2022			Recurso pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recurso comprometidos	Recurso no comprometidos	Recurso devengados	Recurso pagados	Recurso pendientes de pago	Recurso pagados	Recurso no pagados	Total		Reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Servicios Personales	17,334.0	17,334.0	0.0	17,334.0	16,585.0	749.0	749.0	0.0	17,334.0	0.0	0.0	0.0	
Materiales y Suministros	1,646.2	1,640.8	5.4	1,640.8	930.4	710.4	710.4	0.0	1,640.8	5.4	5.4	0.0	
Servicios Generales	5,562.3	5,543.9	18.4	5,543.9	4,455.4	1,088.5	1,088.5	0.0	5,543.9	18.4	18.4	0.0	
Subtotal	24,542.5	24,518.7	23.8	24,518.7	21,970.8	2,547.9	2,547.9	0.0	24,518.7	23.8	23.8	0.0	
Rendimientos financieros	2.1	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	2.1	0.0	
Total	24,544.6	24,518.7	25.9	24,518.7	21,970.8	2,547.9	2,547.9	0.0	24,518.7	25.9	25.9	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, el Reporte del Ejercicio y Aplicación de los Recursos del programa, auxiliares y pólizas contables proporcionados por la universidad.

Con lo anterior, se constató que 25.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación de manera extemporánea por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación
Ministrado	23.8	0.0	0.0	23.8
Rendimientos financieros	2.1	0.0	0.0	2.1
Total	25.9	0.0	0.0	25.9

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, el Reporte del Ejercicio y Aplicación de los Recursos del programa, auxiliares y pólizas contables proporcionados por la universidad.

La Comisaría de la Universidad Politécnica de Victoria inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CI-C-UPV/003/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. La Universidad Politécnica de Victoria remitió, a la Secretaría de Educación Pública, los informes de aportaciones federales y estatales y los estados de cuenta mensuales fuera del plazo establecido de 10 días hábiles después del término de los meses de enero a marzo del ejercicio fiscal 2021.

La Comisaría de la Universidad Politécnica de Victoria inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CI-C-UPV/003/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

8. La Universidad Politécnica de Victoria entregó a la Secretaría de Educación Pública la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, mediante una auditoría externa, así como el informe semestral específico sobre su ampliación; además, reportó trimestralmente, a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, la información relativa a los programas a los que se destinaron los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes; el costo de nómina del personal docente y administrativo con la identificación de las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación; el desglose del gasto corriente destinado a su operación; los estados de origen y aplicación de recursos públicos federales, y la información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

9. La Universidad Politécnica de Victoria entregó, a la Secretaría de Educación Pública, la comprobación del ejercicio del gasto, mediante estados financieros del tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal 2021 durante los primeros 10 días hábiles siguientes al cierre; sin embargo, la información correspondiente al primer y segundo trimestres se envió fuera del plazo establecido en la normativa.

La Comisaría de la Universidad Politécnica de Victoria inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CI-C-UPV/003/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

10. La Universidad Politécnica de Victoria publicó en su página de internet la información de su presupuesto y ejercicio, respecto de los recursos financieros que recibió del programa; además, proporcionó a la Secretaría de Educación Pública, dentro de los seis meses del ejercicio fiscal siguiente, la información relativa a la distribución del apoyo financiero, mediante estados financieros dictaminados por auditores externos, que incluyó el informe,

la documentación complementaria y demás informes solicitados por la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Servicios Personales

11. La Universidad Politécnica de Victoria destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 17,155.5 miles de pesos para el pago de la nómina extraordinaria de estímulos otorgados al personal, y enteró oportunamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2021, con recursos del programa por 2,686.7 miles de pesos; sin embargo, se realizaron 24 pagos a 1 profesor de tiempo completo "B", por concepto P_16 gratificación, los cuales excedieron el importe autorizado por 111.6 miles de pesos.

La Universidad Politécnica de Victoria, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la contratación del profesor con categoría de investigador nivel "D", la cual no excedió el importe autorizado, con lo que se solventa lo observado.

12. Con la confrontación de la nómina ordinaria pagada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por la Universidad Politécnica de Victoria, con las nóminas pagadas con los recursos del Fondo Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo federal y estatal, se determinó que en ambas nóminas existieron 6 coincidencias en los mismos periodos laborados, sin que se presentaran los oficios de compatibilidad de empleo.

La Universidad Politécnica de Victoria, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la compatibilidad de horarios de las 6 coincidencias identificadas, así como del documento de manifestación de compatibilidad establecido en el proceso de contrataciones, con lo que se solventa lo observado.

13. La Universidad Politécnica de Victoria realizó pagos por 33.9 miles de pesos a tres empleados después de la fecha de su baja definitiva de la dependencia.

La Universidad Politécnica de Victoria, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita las fechas correctas de baja definitiva de los tres empleados, de las cuales no existieron pagos con fecha posterior, con lo que se solventa lo observado.

14. Con la revisión de 100 expedientes de personal de la nómina pagada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, se verificó que el personal cumplió con los requisitos establecidos en el perfil de puestos y que las cédulas profesionales correspondientes se encontraron registradas en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

15. Con la confrontación de información de la nómina de la Universidad Politécnica de Victoria, con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal de la universidad no coincidieron con los registros de las base de datos, debido a que la clave del Registro Federal de Contribuyentes de un trabajador no se encontró registrada en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, y seis Claves Únicas de Registro de Población no se identificaron en la base de datos del Registro Nacional de Población e Identidad.

La Universidad Politécnica de Victoria, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la actualización de los comprobantes fiscales con los datos correctos, así como la validación con las constancias correspondientes, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

16. Con la revisión de dos expedientes de adquisiciones por 946.7 miles de pesos, realizadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por la Universidad Politécnica de Victoria, se verificó que los contratos números UPV/LNO/037/2021 y UPV/LNO/039/2021 se adjudicaron mediante el proceso de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional y mixta, los cuales contaron con el fallo correspondiente, y que los contratos suscritos se formalizaron de conformidad con la normativa; asimismo, se consideraron los rangos establecidos, y se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Respecto de la entrega de los bienes adquiridos, se verificó documentalmente que los muebles de oficina se entregaron y los servicios de suministro y aplicación de pintura se ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados y que los pagos se soportaron en las facturas correspondientes.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 25,909.31 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 16 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 23,861.3 miles de pesos, que representó el 97.2% de los 24,542.5 miles de pesos transferidos a la Universidad Politécnica de Victoria mediante el programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad

fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, la Universidad Politécnica de Victoria comprometió 24,518.7 miles de pesos y pagó 21,970.8 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció el total de recursos comprometidos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 23.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 2.1 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, la Universidad Politécnica de Victoria infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la operación de las Universidades Politécnicas del estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2021, número 0090/21, de fecha 7 de enero de 2021. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

La Universidad Politécnica de Victoria contó con un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

La Universidad Politécnica de Victoria incumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que presentó de manera extemporánea, a la Secretaría de Educación Pública, los informes de aportaciones federales y estatales, los estados de cuenta mensuales y la comprobación del ejercicio del gasto, mediante estados financieros del primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal 2021.

En conclusión, la Universidad Politécnica de Victoria realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Universidad Politécnica de Victoria.